

Dec. No.359 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata a Su Excelencia Fernando Benítez Gutiérrez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en nuestro país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 359-94

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Fernando Benítez Gutiérrez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el país.

VISTA la Ley No.1113 de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a su Excelencia Fernando Benítez Gutiérrez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Pedro Romero Confesor

**Editora Cromos, S.A.
Calle Cervantes No. 152, Gazcue,
Teléfono 682-2455/682-6102
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**